

RECTORIA

RESOLUCIÓN No. 0001030

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0001002 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2014”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General y el Acuerdo 44 de 1997, Acuerdo 46 de 2009 y Acuerdo 020 de 2010 del Consejo Superior.

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 0001002 del 24 de Octubre de 2014, se convocaron a elecciones diferentes representaciones antes los Consejos de Facultad y CIARP.

Que en el mencionado acto administrativo se señalo como fecha de envío por parte de las facultades de los listados de candidatos y la publicación de candidatos válidamente inscritos las fechas de 8 y 9 de Noviembre de 2014 días no hábiles para la entidad.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario modificar el cronograma establecido en la Resolución N° 0001002 del 24 de Octubre de 2014.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: modificar el artículo octavo de la resolución 0001002 del 24 octubre de 2014, la cual quedara así:

“ARTÍCULO OCTAVO. La inscripción de candidatos principales y suplentes ante las diferentes corporaciones se llevaran a cabo entre los días 24 de Octubre y 7 de Noviembre de 2014.

Los candidatos a representantes de los profesores y estudiantes ante los Consejos de Facultad, se inscribirán ante la Decanatura respectiva.

- a. Los candidatos a representante docente ante el CIARP, se inscribirán en la Secretaria General de la Universidad de Caldas.

PARÁGRAFO 1: La inscripción de candidatos principales y suplentes se llevara a cabo en el siguiente horario de 8:00 AM a 12.00 M y de 2:00 PM a 6:00 PM.

PARÁGRAFO 2: Los Secretarios de Facultad enviarán a la Secretaria General el listado de los candidatos inscritos adjuntando el formato debidamente diligenciado del sistema integrando de gestión, el cual deberá contener la fecha y hora de recepción.

Esta información deberá ser enviada el día 10 de Noviembre de 2014, desde las 8:00 AM hasta el día las 6:00 P.M de ese mismo día.”

Al

0001030

ARTÍCULO SEGUNDO: modificar el artículo noveno de la resolución 0001002 del 24 octubre de 2014, la cual quedara así:

“**ARTÍCULO NOVENO.** La Secretaria General realizará el día 11 de noviembre de 2014, la publicación en la página web de los aspirantes a candidatos válidamente inscritos para lo cual verificara los siguientes requisitos:

1. Los representantes profesorales ante el CIARP, deberán tener la condición de docente escalafonado en las categorías de asociado o titular con vinculación en tiempo completo.
2. Los representantes profesorales ante los consejos de facultad deberán tener la condición de docente escalafonado de tiempo completo.
3. Los representantes estudiantiles deberán tener la condición de estudiante matriculado en uno de los programas de la facultad.

PARAGRAFO ÚNICO: Contra la decisión proferida por la Secretaria General procede reclamación ante el Comité Central de Elecciones dentro de los 3 días siguientes a la publicación.”

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el artículo decimo tercero, el cual quedara así:

“**ARTÍCULO DECIMO TERCERO** Se anexa al presente cronograma para el desarrollo de las elecciones los cuales hacen parte integrante del presente acto administrativo”

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 31 OCT 2014


FELIPE CESAR LONDOÑO LOPEZ

 RECTOR

Proyecto. Sandra Liliana Ortiz 

Reviso: Adriana Lucia Díaz

0001030

CRONOGRAMA ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE LOS CONSEJOS DE FACULTAD y CIARP.

FECHA	ACTIVIDAD
24 DE OCTUBRE DE 2014	CONVOCATORIA A ELECCIONES
24 DE OCTUBRE HASTA EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2014	INSCRIPCIÓN CANDIDATOS PRINCIPAL Y SUPLENTE
5 HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014	PUBLICACIÓN PRE CENSO ELECTORAL
5 HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014	SOLICITUD DE INCLUSIÓN EN EL PRECENSO ELECTORAL
11 DE NOVIEMBRE DE 2014	PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE CANDIDATOS VALIDAMENTE INSCRITOS
12 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014	PRESENTACIÓN DE RECLAMACION EN CONTRA DEL ACTA QUE PÚBLICA CANDIDATOS.
HASTA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014	RESUELVE RECLAMACIONES
27 DE NOVIEMBRE DE 2014	ELECCIONES POR MECANISMOS VIRTUALES Y PUBLICACION DEL ACTA
28 DE NOVIEMBRE DE 2014	PUBLICACIÓN DEL ACTA QUE DECLARA ELECTOS